

## Declaracion de la renta fuera de plazo

Escrito por IVAN84 - 29/07/2011 16:11

---

Hola, buenas tardes, acabo de encontrar este foro buscando por internet y me parece una gran web, de seguro que vendré mucho por aquí y ayudar si puedo en el futuro. Tengo un problema que me gustaría que me ayudaran si es posible.

Mi hermano está solicitando una beca para un fp superior y le van a pedir la declaracion de la renta de este año, bueno el caso es que no sabia que la tenia que hacer porque no llega a los mínimos, además dicen que la del 2009 si que estaba obligado y la debería haber hecho porque tuvo dos pagadores. ha ido a hacienda y ha preguntado si puede aceptar todavia el borrador, a lo que el tipo le ha dicho que no lo sabe y que se busque un gestor.

¿Alguien que la halla hecho alguna vez fuera de plazo nos puede orientar un poco de como hacerla ahora? ¿? tiene que hacer la de 2009 y 2010 para estar al día o basta con la del 2010? ¿es necesario un gestor para hacerlo?

Perdón por tanta pregunta he buscado mucho por internet y creo que el único sitio que me puede ayudar es este.

Desde ya GRACIAS.

---

## Re: Declaracion de la renta fuera de plazo

Escrito por IVAN84 - 29/07/2011 17:33

---

Quisiera hacer un último apunte:

En la declaración del 2009 tuvo 2 pagadores:

Empresa X - empleado - dinerarias: 4179,47€

servicio público de empleo - desempleado - dinerarias: 4.710,86€

Y luego sale la renta basica de emancipacion: 2520€

Entiendo que con estos datos estaba obligado a hacerla

En la declaración del 2010 tambien tuvo 2 pagadores:

Servicio público de empleo - desempleado - dinerarias: 3941,55€

y de nuevo la renta básica de emancipación con: 420€

En este caso no debería estar obligado, porque no supera ni los 11.200 ni los 1500 del segundo pagador verdad?

---

## **Re: Declaracion de la renta fuera de plazo**

Escrito por ahorristas - 30/07/2011 07:03

- 
1. En 2009 estaba obligado a hacer la declaración.
  2. En 2010 también está obligado por recibir la RBE, aunque sea sólo por 420 euros.
  3. Puedes presentar la declaración fuera de plazo, sin problemas, pero no puedes confirmar el borrador, sino que tienes que hacer una declaración normal y corriente utilizando por ejemplo el programa padre.

Salu2.

---

=====

## **Re: Declaracion de la renta fuera de plazo**

Escrito por IVAN84 - 30/07/2011 09:30

---

Hola de nuevo y gracias por su respuesta, no quisiera abusar de su amabilidad pero quisiera, a ser posible, plantearle las últimas dudas:

¿Que datos le debo pedir a hacienda para que podamos hacer las declaraciones con el programa padre? ¿puedo pedir la ayuda de algún gestor de hacienda para que nos explique un poco?

Tengo entendido que si te sale la declaración a pagar conlleva una multa bastante fuerte  
¿con estos datos que le he facilitado antes cree que le hubiese salido a pagar en estas 2 declaraciones? en el 2009 estuve viviendo de alquiler todo 1 año, y 2 meses en 2010 pero no hizo deducción de ello, lo puede hacer ahora?

de nuevo gracias por su labor y enhorabuena por el éxito de su web.

Un saludo.

---

=====

## **Re: Declaracion de la renta fuera de plazo**

Escrito por ahorristas - 01/08/2011 07:22

---

Los datos lo debes de tener tú, de cualquier forma, puedes pedir un certificado de retenciones de dicho año.

En cuanto a las ayudas, puedes pedir toda la ayuda que quieras en la agencia tributaria, pero ya no te van a ayudar a hacer la declaración, eso sólo es durante la campaña de la renta del año en curso.

Si presentas voluntariamente la declaración, es posible que te libres de la sanción, eso sí, tienes que pagar intereses de demora.

Si le salía a pagar o no... es difícil decirlo sólo viendo los datos, utiliza el programa padre para saberlo.

Salu2.

=====

## Re: Declaracion de la renta fuera de plazo

Escrito por IVAN84 - 01/08/2011 10:39

---

Muchas gracias por su ayuda.

=====